



Viernes, 20 de enero de 2023

El Gobierno de Asturias aprueba un plan con doce medidas para reducir el consumo de energía y mejorar la eficiencia de edificios e infraestructuras autonómicas

- El documento, que define actuaciones de ahorro en medio centenar de inmuebles y equipamientos, plantea adelantar el cierre de las sedes administrativas a las 19:30 horas e impulsar el teletrabajo
- El Ejecutivo autoriza las retribuciones de los empleados públicos de 2023, que suben un 2,5% respecto al año pasado excepto para el presidente, consejeros y viceconsejeros
- El Principado envía al Consejo Consultivo el decreto que regula la coeducación con el fin de lograr la convivencia igualitaria entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género
- Olmo Ron, nuevo director general de Emigración y Memoria Democrática de la Consejería de Presidencia

El Gobierno de Asturias ha ratificado hoy el Plan Asturias Suma en Mejora Energética (Asume), un documento estratégico que recoge 12 medidas de ahorro y eficiencia energética en edificios e infraestructuras de titularidad autonómica. Este proyecto contiene la aportación del Principado a las iniciativas aprobadas a nivel estatal en este campo.

El texto, elaborado con el asesoramiento técnico de la Fundación Asturiana de la Energía (Faen), revisa y complementa las primeras acciones de ahorro energético puestas en marcha por el Ejecutivo en agosto de 2022. En concreto, define 12 acciones, algunas de ellas ya en ejecución:

1. Desarrollo este año de una campaña de concienciación en materia de ahorro de energía. La Fundación Faen ya ha licitado esta actuación, con un presupuesto base de 160.000 euros.
2. Distribución de carteles sobre medidas de ahorro para fomentar el uso racional de la energía.
3. Impulso a la rehabilitación y mejora energética de edificios e infraestructuras públicas.

4. Inclusión de requisitos de eficiencia y ahorro en las licitaciones de contratación del Principado.
5. Impulso a acuerdos marco de contratación del suministro energético.
6. Cierre anticipado de edificios administrativos públicos.
7. Impulso al teletrabajo y la racionalización de horarios.
8. Ejecución de un inventario y monitorización de consumos.
9. Plan de despliegue del autoconsumo.
10. Movilidad sostenible.
11. Medidas de agilización en gestión de ayudas y expedientes.
12. Impulso a los contratos con empresas de servicios energéticos.

Entre las medidas concretas destacan las siguientes:

- ✓ Cierre anticipado de los edificios administrativos con el fin de que su horario, salvo excepciones, sea de 7:15 a 19:30 horas, coincidiendo con la jornada laboral de los empleados públicos.
- ✓ Racionalización e impulso del teletrabajo. Se analizará la posibilidad de que determinados edificios administrativos cierren dos tardes por semana.
- ✓ Impulso de acuerdos marco de contratación de suministros energéticos para reducir el coste y posibilitar un control más eficiente del consumo. Se seguirá exigiendo que el 100% de la energía sea de origen renovable.
- ✓ Siempre que sea posible, en las licitaciones públicas se incluirán prescripciones técnicas, condiciones generales de ejecución o criterios de valoración vinculados al ahorro y la eficiencia energética.
- ✓ Medidas de ahorro y eficiencia energética en más de medio centenar de edificios e infraestructuras públicas de titularidad autonómica, entre las figuran centros académicos y sanitarios, centros administrativos, sedes judiciales, instalaciones deportivas, museos e inmuebles declarados bienes de interés cultural.
- ✓ Desarrollo de una campaña de información y sensibilización relacionada con el ahorro energético.
- ✓ Despliegue de instalaciones solares fotovoltaicas para autoconsumo mediante inversiones propias o cesión de espacios públicos para la implantación de infraestructuras de generación.
- ✓ Impulso de la movilidad sostenible mediante la promoción del transporte público y compartido, una medida que el Gobierno de



Asturias ya ha implantado a través ConeCTA, la tarifa plana para viajar por todo el territorio regional por 30 euros al mes.

El texto es fruto de los trabajos de la Mesa Regional de Coordinación Energética, liderada por las direcciones generales de Energía, Minería y Reactivación y de Industria, dependientes de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, y por la Dirección General de Patrimonio y Juego, adscrita a Hacienda. Además, ha recibido aportaciones del resto de departamentos del Principado.

El documento, que está disponible en la web del Principado, a través del enlace <https://acortar.link/jew8IF>, ya ha sido remitido al Gobierno de España, de acuerdo con lo establecido en el plan nacional Más Seguridad Energética (Plan +SE), cuya finalidad es aportar mayor seguridad frente a los precios de la energía a hogares y empresas.

Subida de las retribuciones para 42.000 trabajadores públicos

El Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo por el que se fijan las retribuciones de los empleados públicos para 2023, con un incremento del 2,5% respecto a las del año pasado. La subida se aplicará a todo el personal de la Administración autonómica, organismos y entes públicos, a excepción del presidente del Principado, consejeros y consejeras, viceconsejeros y viceconsejeras y asimilados, que seguirán percibiendo los sueldos vigentes en 2022.

El aumento, cuyo coste se estima 49,9 millones para todo el año, se empezara a cobrar en la nómina de este mes y beneficiará a cerca de 42.000 empleados públicos.

Esta subida se suma al alza del 1,5% efectuada en el mes de noviembre de 2022 con carácter retroactivo, con el fin de paliar los efectos ocasionados por la alta tasa de inflación sobre el poder adquisitivo del personal de la Administración.

Fomento de la igualdad en los centros educativos

El Ejecutivo ha acordado remitir al Consejo Consultivo el decreto que regulará la coeducación en el sistema educativo para que emita el informe previo a su aprobación. Se trata del último trámite administrativo antes de que el Consejo de Gobierno dé luz verde a esta normativa, que pretende profundizar en una de sus líneas prioritarias de gestión: conseguir una convivencia igualitaria y respetuosa entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género.

Una vez completado el procedimiento del decreto, Educación aprobará el Plan de Coeducación, que se concretará en el programa Coeducastur.

Está previsto que esta iniciativa comience a aplicarse a partir del próximo curso (2023-2024), con medidas que promuevan la socialización en igualdad, la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la comunicación libre de actitudes machistas y estereotipos de género, la corresponsabilidad y la educación afectivo-sexual. También se impulsarán acciones de formación y materiales relacionados con la igualdad tanto del personal docente como no docente.

El decreto que tramita el Gobierno de Asturias alcanza a todos los centros sostenidos con fondos públicos y también a los de titularidad privada. Estos últimos podrán adherirse al plan que desarrollará el Principado o bien establecer su propio proyecto de coeducación, de acuerdo con lo que establecerá la normativa, que se ha trabajado de manera conjunta entre la Consejería de Educación y la Dirección General de Igualdad.

Relevo en la Consejería de Presidencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el nombramiento de Olmo Ron Prada como nuevo director general de Emigración y Memoria Democrática de la Consejería de Presidencia.

Ron (Gijón, 1984) cursó Formación Profesional en la rama de Instalaciones Electrotécnicas y ha desarrollado la mayor parte de su actividad en puestos vinculados a instalaciones de energía eléctrica e industrial en Arcelor-Mittal, las centrales nucleares de Ascó y Vandellós, las térmicas como Aboño, Soto de Ribera, Soto de la Barca, La Robla y Velilla, así como en ciclos combinados de Cartagena y Teruel. Desde 2019 ocupaba la Concejalía de Obras Públicas y Proyectos del Ayuntamiento de Gijón, de la que dependen las áreas de Obras Públicas, Arquitectura y Parques y Jardines. También ha sido presidente de la Empresa Municipal de Medio Ambiente y delegado de la presidencia de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón.